

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	17 JUL 81	NUMERO PLANILLA	193918061	TPO DE PLANILLA	INDEPENDIENTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	BARLEN PATRICIA GONZALEZ CARRERA	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL	PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	2019	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	2019
CALIDAD MUNICIPIO	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL	DIAL DE MORA	0	2019	NUMERO AUTORIZACIÓN	808271630
DIRECCIÓN	CL 18 A 86 51 SUR TELEFONO	BOGOTÁ	FECHA PAGO (AAAA/MM/DD)				
TPO APORTANTE	LI INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE	LI INDEPENDIENTE					
TPO EMPRESA	PERSONA ACTIVA ECONOMICA	PERSONA NATURAL en Actividad Económica					
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD SENA Y ICDF (REFORMA TRIBUTARIA)	NO						

TOTAL APORTES A SALUD													
ADMINISTRADORA	Nº COTIZANTES	REPARACIÓN POR ENFERMEDAD	LICENCIA MATERNIDAD	SALDO A FAVOR	LIQUIDACIÓN	MORA	TOTALES						
CÓDIGO	NOMBRE	VALOR	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
PSVLS	PSVLS SANFES S.A.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SUBTOTAL													

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES													
ADMINISTRADORA	Nº COTIZANTES	REPARACIÓN POR ENFERMEDAD	LICENCIA MATERNIDAD	SALDO A FAVOR	LIQUIDACIÓN	MORA	TOTALES						
CÓDIGO	NOMBRE	VALOR	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
PSVLS	PSVLS SANFES S.A.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SUBTOTAL													

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES													
DATOS DEL COTIZANTE				MOVIEDADES									
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TPO	SUBTPO	SALDO	ADMIN	ICF	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	LIQUIDACIÓN	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
PSVLS	PSVLS SANFES S.A.	LI INDEPENDIENTE	LI INDEPENDIENTE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SUBTOTAL													

TOTAL \$ 123.800



NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE RESUELVE UNA SOLICITUD DE PRESTACIÓN ECONOMICA

COLPENSIONES

VICEPRESIDENCIA SERVICIO AL CIUDADANO

Trámite de Notificación: 2017_5583282

PUNTO COLPENSIONES: SUPERCARRETERA 30

SUBTRÁMITE(S) DE RECONOCIMIENTO: 2017_5457830

OTROS SUBTRÁMITES:

TIPO DOCUMENTO CAUSANTE: CC

NÚMERO DOCUMENTO CAUSANTE: 51726391

NOMBRE CAUSANTE: MARLEN PATRICIA GONZALEZ CABRERA

En BOGOTÁ - BOGOTÁ D.C. el 31 de mayo de 2017

Se presentó MARLEN GONZALEZ CABRERA, identificado con CC 51726391 en calidad de Interesado. Con el fin de notificarse de la resolución N° SUB 79358 del 26 de mayo de 2017, mediante la cual

Se reconoce y ordena el pago de una pensión mensual vitalicia de diez

Enterado de su contenido, se informa que contra la presente SI ☒ NO ☐ procede los recursos de reposición y subsidio de apelación, los cuales deben ser interpuestos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la ley 1437 del 2011.

Para constancia de lo anterior, se suscribe por las personas que intervinieron en la diligencia y se hace entrega de la copia íntegra, auténtica y gratuita del acto administrativo.

En el evento que el reconocimiento de la prestación corresponda al cumplimiento de una orden judicial en la que hubiera condenado a la administradora del régimen de prima media al pago y/o reconocimiento de una prestación económica, declaro bajo juramento que SI ☐ NO ☒ NO APLICA ☐ he iniciado proceso ejecutivo para hacer efectivo el cumplimiento de dicha orden y/o que no he recibido pago alguno por este concepto so pena de incurrir en el delito de fraude procesal tipificado en el artículo 453 del código penal. Así mismo declaro bajo gravedad de juramento. So pena de incurrir en conducta tipificada en el artículo 442 del código penal Colombiano modificada por el artículo 8 de la ley 890 de 2004 "falso testimonio". El que en actuación judicial o Administrativa, bajo la gravedad de juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de cuatro a ocho años, que NO he solicitado, ni devengo pensión alguna que provenga del erario público que contravenga con el artículo 128 de Constitución Política Colombiana. Igualmente no devengo pensión del sector público o privado de carácter compartida conforme al decreto 758 de 1990.

OBSERVACIONES

FIRMA:

NOMBRE NOTIFICADO:
MARLEN GONZALEZ CABRERA

CC 51726391

FIRMA:

NOMBRE NOTIFICADOR: María Isabel Barragan Martinez
CC 1014194280

Su futuro lo construimos entre los dos

www.colpensiones.gov.co

Carrera 10 No 72 - 33 Torre B Piso 11 - Bogotá / Línea Nacional 01 8000 41 09



MACROPROCESO SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
PROCESO ESTRATÉGICO
SUBPROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
TIPO DE DOCUMENTO CONTRATACIÓN OPS
NOMBRE INFORME Y CUENTA DE COBRO OPS
CÓDIGO: ET-GT-CO-FT-003
VERSIÓN: 01
FECHA: 2016-08-01

No. CONTRATO - OPS: PS 0797 2019 C.D.P. No.: 109 Proceso al que pertenece: PROCESO ASISTENCIAL/ENFERMERIA
 Unidad a la que pertenece: MATERNO INFANTIL

Nombre del Contratista: MARLEN PATRICIA GONZALEZ CABRERA
 Fecha Inicio: 2019-02-01 Fecha Terminación inicial: 2019-07-31
 C.C. 51.726.391 de: 0
 Valor Mensual: \$ 1.625.454 Valor a cobrar: \$ 1.625.454

ADICIÓN/OTROS	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
0				
0				
0				
0				
1	\$ 2.691.888	1756	01/08/2019	09/30/2019
2	\$ 1.578.020	2304	01/10/2019	30/11/2019
0				
0				
0				
0				
0				
0				

N° CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
0				
1	FEBRERO	\$ 1.422.960	\$ 123.600	190744208
2	MARZO	\$ 1.575.420	\$ 123.800	191044218
3	ABRIL	\$ 1.524.600	\$ 123.800	191044218
4	MAYO	\$ 1.575.420	\$ 123.800	191803762
5	JUNIO	\$ 1.524.600	\$ 123.800	192343604
6	JULIO	\$ 1.575.420	\$ 123.800	192701506
7	AGOSTO	\$ 1.573.020	\$ 123.800	193149718
8	SEPTIEMBRE	\$ 1.625.454	\$ 123.800	19316001
9	OCTUBRE	\$ 1.625.454	\$ 256.360	193918061
0				
0				

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 9.787.440	VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 14.022.348	PAGOS REALIZADOS \$ 14.022.348	SALDO DEL CONTRATO \$ 0
---------------------	--	---	-----------------------------------	----------------------------

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios técnicos de auxiliar de enfermería para la ejecución de actividades asistenciales en los diferentes servicios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente.

Relación de actividades para el periodo:	Desde: 2019-10-01	Hasta: 2019-10-31
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO ACTIVIDADES O PRODUCTOS DESARROLLADOS EN EL PERÍODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	
1 Recibir y entregar turno de acuerdo al protocolo de recibo y entrega de turno, permitiendo dar continuidad al tratamiento y atención del usuario	Realiza entregar turno de acuerdo al protocolo de recibo y entrega de turno, permitiendo dar continuidad al tratamiento y atención del usuario	
2 Controlar los signos vitales de cada uno de los pacientes asignados con la periodicidad requerida según orden médica y de la Enfermera informar alteraciones encontradas y registrar en historia clínica digital	Realiza el control de los signos vitales de cada uno de los pacientes asignados con la periodicidad requerida según orden médica y de la Enfermera, registrando	
3 Orientar y preparar a los pacientes para exámenes diagnóstico de acuerdo con los protocolos de manejo y tecnología requerida. Según normas establecidas para cada procedimiento.	Orientar y preparar a los pacientes para exámenes diagnóstico de acuerdo con los protocolos de manejo y tecnología requerida. Según normas establecidas para cada procedimiento.	
4 Realizar el control de líquidos administrados y eliminados registrando en forma oportuna y adecuada los resultados.	Realiza el control de líquidos administrados y eliminados registrando en forma oportuna y adecuada los resultados.	
5 Realizar actividades propias del cuidado de enfermería previniendo acciones inseguras y Notificar inmediatamente de las acciones inseguras ocurridas a sus	Realiza actividades propias del cuidado de enfermería previniendo acciones inseguras y Notifica inmediatamente de las acciones inseguras ocurridas a sus	
6 Informar a la enfermera jefe del servicio y médico tratante, sobre los cambios del estado clínico de los pacientes en forma oportuna y adecuada.	Informa a la enfermera jefe del servicio y médico tratante, sobre los cambios del estado clínico de los pacientes en forma oportuna y adecuada.	
7 Revisar la Historia clínica de los pacientes asignados conociendo su evolución diaria, tratamiento, para realizar el plan de cuidado de enfermería integral del paciente.	Revisa la Historia clínica de los pacientes asignados conociendo su evolución diaria, tratamiento, para realizar el plan de cuidado de enfermería integral del paciente.	
8 Realizar registros clínicos en forma oportuna, diligenciando todas las casillas correctamente y dando cumplimiento a la resolución 1995/1999	Realiza registros clínicos en forma oportuna, diligenciando todas las casillas correctamente y dando cumplimiento a la resolución 1995/1999	
9 Cumplir las normas institucionales de bioseguridad, vigilancia epidemiológica, gestión ambiental y de mas políticas institucionales.	Cumple las normas institucionales del comité de epidemiología (lavado de manos antes y después del manejo del paciente, técnica aséptica, normas de bioseguridad, medidas de aislamiento, asco de unidades, desinfección de equipos entre otros)	
10 Responder por los inventarios, conservación y uso adecuado de los equipos elementos e insumos entregados al servicio.	Responde por los inventarios, conservación y uso adecuado de los equipos elementos e insumos entregados al servicio.	
11 Asistir a reuniones de grupo funcional y capacitaciones programadas por la institución	Asiste a reuniones de grupo funcional y capacitaciones programadas por la institución	
12 Portar el uniforme en forma adecuada teniendo en cuenta las normas de presentación personal (cabello recogido, uñas cortas sin esmalte, no portar joyas)	Porta el uniforme en forma adecuada teniendo en cuenta las normas de presentación personal	
13 Realizar la desinfección oportuna de las camas libres y los traslados necesarios para poder asignar las camas a los pacientes que lo requieran	Realiza la desinfección oportuna de las camas libres y los traslados necesarios para poder asignar las camas a los pacientes que lo requieran	
14 Ofrecer trato con calidez y calidad al paciente y la familia, dando una atención humanizada, evitando la polémica y conservando el respeto por la dignidad humana.	Ofrece trato con calidez y calidad al paciente y la familia, dando una atención humanizada, evitando la polémica y conservando el respeto por la dignidad humana.	
15 Impartir educación al paciente y a la familia sobre los cuidados específicos a tener en casa de acuerdo a la situación clínica del paciente.	Brinda educación al paciente y a la familia sobre los cuidados específicos a tener en casa de acuerdo a la situación clínica del paciente.	
16		

Observaciones:

Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL.

C.C. 51.726.391 de 0

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS

NOMBRE: ANA CELIA GARCIA GARCIA
 CARGO: ENFERMERA LIDER MATERNO INFANTIL
 FIRMA: